

Núm. 79.400

BLESA

Solicitada por FUERZAS ENERGÉTICAS DEL SUR DE EUROPA VII, SL, licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de la LÍNEA DE ALTA TENSIÓN SIMPLE CIRCUITO DÚPLEX LAAT 220 kV SET MONFORTE-SET SEGURA I, a ubicar en el Término de Blesa, según el proyecto técnico, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en Boletín Oficial de la Provincia y BOA, para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes. Dado el gran número de colindantes de dichas actuaciones la documentación estará a disposición de los mismos en el Ayuntamiento, así como las notificaciones personales.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Secretaria de este Ayuntamiento y la Sede Electrónica [dirección <http://blesa.sedelectronica.es>].

En Blesa, a 10 de octubre de 2018.- La Alcadesa, M^a Ángeles Cólera Herranz.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 169 y 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se hallan expuestos inicialmente al público, por plazo de quince días hábiles en el caso de los presupuestos y modificaciones de créditos y quince días y ocho más para presentar reclamaciones, en el caso de las Cuentas Generales, los siguientes expedientes, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas:

Cuenta General

79.448.-Valdelinares, año 2017
79.449.- Martín del Río.- año 2017
79.463.- La Zoma.- año 2017

Expediente de Modificación Presupuestaria

79.433.-Torrevelilla, nº 3/2018
79.434.-Torrevelilla.-nº 4/2018

NOTA: Se corrige el anuncio nº 79.313 de la Comarca Comunidad de Teruel publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel nº 194 de 9 de octubre de 2018.

Donde dice:

79.313.- Comarca Comunidad de Teruel.-Reglamento regulador del servicio de agua a domicilio.

Debe decir:

79.313.- Comarca Comunidad de Teruel.-Reglamento regulador del servicio de ayuda a domicilio.

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Av. Sagunto, 46 1º Izq. – 44071 TERUEL

Telf.: 978647401 y fax: 978647449

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

TARIFAS

Suscripciones:

Trimestral por correo-e: 20,00 €

Anuncios:

Normal 0,15 €/ por palabra
Urgente 0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.